

EDICTO

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, secretaría Nº 2, en los autos caratulados "VERGARA MARIA CELMIRA - ROSSIER LUIS EULOGIO S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Exp. Nº 21823, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de **LUIS EULOGIO ROSSIER, M.I.: 5.893.041**, vecino que fuera del Departamento Paraná, **fallecido en Paraná, en fecha 30/01/2025.**

Publíquese por un día.

Paraná, 20 de julio de 2026.

VICTOR M. BERTELLO
SECRETARIO

ID. EDICTO:*0K2LJ8.C7QJBC*

El presente documento se encuentra firmado digitalmente con certificados emitidos por la ONTI. La verificación se efectúa en www.firmar.gob.ar mediante Acrobat Reader o aplicación similar.